



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
 (Sevilla)

EDICTO

=====

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 21 de Noviembre del presente año, ha aprobado provisionalmente la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

- Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública, por espacio de 30 días hábiles, mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial, publicándose además en e-tablón y en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitiva el acuerdo hasta entonces provisional, procediéndose a la inserción del texto íntegro de las modificaciones.

La Puebla del Río, a la fecha abajo indicada.

Código Seguro de Verificación	IV7VQIJLJ57Z3OZSBG4A4RAOI	Fecha	27/11/2024 12:30:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQIJLJ57Z3OZSBG4A4RAOI	Página	1/1

